



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año del Fomento a las Exportaciones”

ACTA NO. 34-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:30 pm., del día tres (03) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Servicio de Salón de hotel con brindis, para presentar las memorias del Ministerio de la Mujer, acto que se realizará el 15 de agosto del 2018, a las 6:00 pm.”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha tres (03) de agosto del presente año dos mil dieciocho (2018), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Servicio de Salón de hotel con brindis, para presentar las memorias del Ministerio de la Mujer, acto que se realizará el 15 de agosto del 2018, a las 6:00 pm.”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de agosto del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Restaurant Lina, SA; 2.- Inverplata, SA y 3.- Officatur Dominicana, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de agosto del 2018, siendo las 12:30p.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.-Inverplata, SA y 2.-Merca del Atlántico, SRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, calidad, mejor oferta y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social Inverplata, SA en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
300	Picadera Bandejeada (8 variedades)	880	264,000.00
74	Jugos de Naranja	1,000.00	74,000.00
48	Piña Colada	1,100.00	52,800.00
30	Fruit Punch	1,050.00	31,500.00
1	Kit Multimedia	19,000.00	19,000.00
12	Luces Led	1,300.00	15,600.00
15	Mesas altas con tope de cristal	750.00	11,250.00
15	Pucheros	1,600.00	24,000.00
12	Palmas decorativa	450.00	5,400.00
4	Sala Lounge	9,000.00	36,000.00
1	Transporte de decoración	1,500.00	1,500.00
	Esta cotización incluye: Sillas ergonómicas, mesas rectangulares/ redondas, cubertería, cristalería, servilletas, mantelería base blanca, camareros, supervisor, coordinadora de evento, parqueo, tarima, podium		
		Sub-Total	535,050.00
		Itbis 18 %	96,309.00
		Propina legal 10%	42,230.00
		Total	673,589.00

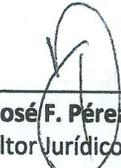
Dicha adjudicación asciende a la suma de **Quinientos treinta y cinco mil cincuenta pesos con 00/100 RD\$535,000.00**, con un **Itbis RD\$96,309.00** y una **propina legal de RD\$42,230.00** ascendente a un total general de **Seiscientos setenta y tres mil quinientos ochenta y nueve pesos con 00/100 (RD\$673,589.00.00)**.

SS
D
RR

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 4:00 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:



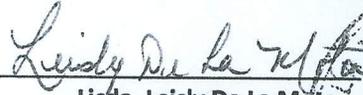
Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico





Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera





Licda. Leisy De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contratación

